



Resolución Jefatural No. ~~137-94-AGN/J~~

Lima, 12 SET. 1994

Visto el Certificado remitido por la Embajada de la República Federal de Alemania de fecha 11/08/94 e Informe N°038-94-AGN/OTA/OA, del Director (e) de la Oficina de Abastecimiento del Archivo General de la Nación;

CONSIDERANDO :

Que, con fecha de 10 de marzo de 1993 el Archivo General de la Nación recepcionó la donación efectuada por la Embajada de la República Federal de Alemania consistente en 10 Ventiladores para colocar en ventana Marca MAICO EV 31, 04 Ventiladores para colocar en el techo Marca MAICO EC 140 y 14 reguladores de rotación;

Que, dichos equipos fueron traídos directamente de Alemania, sin ningún documento que señale el valor de los mismos, según se indica en el Informe del Visto;

Que, es necesario nombrar una comisión especial para determinar el valor de dichos bienes, según el valor de mercado;

Con las visaciones de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la Oficina Técnica Administrativa; y

De conformidad con el Decreto Ley 22867, Decreto Supremo 008-92-JUS, Decreto Supremo 005-93-JUS, Resolución Ministerial 197-93-JUS

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar una comisión especial para determinar los valores de los bienes, que se señalan en el primer considerando de la presente Resolución, donados por la Embajada de la República Federal de Alemania, integrada por los siguientes directores:

Presidente	Sr. Salomón Durante Machado Director de la Oficina Técnica Administrativa
Secretario	Sr. Walter De la Cruz Muchotrigo Director (e) de la Oficina de Abastecimiento
Vocal	Sr. Enrique Chuquipiondo Zumaeta Director (e) de la Oficina Financiera

ARTICULO SEGUNDO.- La comisión tendrá un plazo de 07 días útiles para elaborar el informe final, a fin de proceder según las normas establecidas al respecto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



[Signature]
Dra. Aída Luz Mendoza Cervero
JEFA
del Archivo General de la Nación